

# MULTIMEDIA



109 / SP

**MM-1** CORTOMETRAJE DOCUMENTAL SOBRE EL HOSPITAL PSIQUIATRICO  
COLONIA SANTA MARÍA. SANTA MARÍA PUNILLA  
(RUEGA POR NOSOTROS PECADORES)

**IOSA E, JAIMOVICH M, MONTIEL G.**

Santa María de Punilla, Córdoba, Argentina.

Objetivos Generales: generar una discusión sobre la situación actual de las instituciones de Salud Pública psiquiátrica de nuestro país y sobre los paradigmas que las sostienen actualmente. Específicos: Realizar un cortometraje documental sobre la situación particular del Hospital Colonia Santa María.

Diseño metodológico: Se realizó un cortometraje documental filmado en formato mini-DV. Se solicitó autorización al Director del Hospital y se incluyó una entrevista al mismo. No se incluyeron imágenes de pacientes internados, ni entrevistas a los mismos.

Se realizaron entrevistas a los empleados que las aceptaron voluntariamente.

Se editó en adobe premier y se grabó en DVD.

Resultados: se generó un material que puede dar lugar a una discusión a nivel académico sobre la situación de las instituciones públicas psiquiátricas de nuestro país, repensando su funcionamiento y sirviendo de alguna manera como disparador para que la sociedad discuta sobre la realidad actual de este lugar en particular. Creemos que es éste un caso, que puede ser tomado como reflejo fiel del abandono sistemático de la función del Estado en lo que respecta a salud mental pública, por un lado, y como paradigma de las prácticas psiquiátricas instituidas, por otro.

Conclusiones: es evidente la desaparición de la función del Estado como supuesto "garante" de los derechos de los ciudadanos en cuanto a los servicios de salud. No es posible ocultar la dimensión histórico-política e institucional que se materializa en esta organización particular, ni dejar de abrir algunos interrogantes acerca de su realidad compleja, la continuidad en el tiempo o la decadencia de los paradigmas que la sostienen y de las posibles prácticas transformadoras de la misma.

**MIRAVET M, FERNANDEZ DE SOTO G, ROMERO ORELLANO F, ALLENDE M**

Ministerio de Salud, Córdoba, Argentina.

El Programa de Detección Temprana Auditiva (DTA), que se implementó en la provincia de Córdoba en el año 2000, desarrolló un video de 4 minutos de duración que tiene como objetivo la difusión de sus líneas de acción, con un mensaje concreto sobre las ventajas de la detección auditiva temprana en los primeros meses de vida. El guión fue elaborado por los Coordinadores y dos profesionales integrantes del Grupo de trabajo de DTA. Fue filmado en los ámbitos cotidianos de actividades desarrolladas en el Hospital Materno Neonatal y otras instituciones públicas y privadas, con la colaboración de personal y pacientes reales. Los destinatarios son los profesionales de los equipos de salud, educadores y público en general, especialmente las madres antes del alta en las maternidades.

El video comienza con la mención del artículo 1 de la Ley Nacional de Detección de Hipoacusia, continúa mencionando los principales factores de riesgo en recién nacidos, y muestra las formas de detección temprana antes del alta del recién nacido. Hace especial mención a la importancia de la detección de la hipoacusia y la intervención precoz, que le permita al niño su habilitación auditiva y de comunicación en forma temprana con los medios más adecuados a sus necesidades, facilitando así su inserción social.

La utilización del video como herramienta de comunicación en más de 60 talleres de capacitación para equipos de salud, educadores, y familias, realizados en toda la provincia, ha permitido una mayor toma de conciencia sobre la importancia de la detección temprana auditiva y ha favorecido la derivación a la consulta precoz por parte de los profesionales y el incremento de la consulta espontánea por parte de las familias.